

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TOTAL		X		SERVICIO	
APERTURA Y/O REFRENDO DE UNIDADES ECONÓMICAS DE MEDIO Y ALTO IMPACTO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS MENOR A 12° EN BOTELLA ABIERTA							
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula					
El petionario presenta su formato único de gestión empresarial (FUGE) con la documentación requerida en términos del reglamento municipal de fomento económico, ante el representante del centro integral de servicios empresariales quien lo clasifica en mediano o alto impacto, tratándose de fondas, taquerías, loncherías, cocina económica, ostionerías, pizzerías, restaurantes bar, bares, cantinas y centros botaneros, se turna a las áreas correspondientes y si el caso implica la venta de bebidas alcohólicas para consumo inmediato deberá tramitar su dictamen de giro en términos de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.							
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal Artículo 1 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículo 41 Fracción XXX, Sección Sexta Artículos 69M, 69N, 69O, 69P, Sección Décima Art. 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
DOCUMENTO A OBTENER		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	
						PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LINEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		PARA LA APERTURA DE CUALQUIER UNIDAD ECONOMICA CON ACTIVIDAD DE FONDAS, TAQUERIAS, LONCHERIAS, COCINAS ECONOMICAS, OSTIONERIAS, PIZZERIAS, RESTAURANTES BAR, BARES, CANTINAS Y CENTROS BOTANEROS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BOTELLA ABIERTA O AL COPEO EN TERMINOS DEL CATALOGO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS VIGENTE EN LA ENTIDAD					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI					
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS							
FORMATO ÚNICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL		SI		0		Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal	
CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN		SI		1		Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal	
CARTA PODER CON IDENTIFICACIONES DE TESTIGOS (EN CASO DE QUE EL TRÁMITE LO REALICE UN TERCERO)		SI		0		Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal	
DICTAMEN EMITIDO POR PROTECCIÓN CIVIL Y/O MEDIO AMBIENTE, SEGÚN EL TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR REALIZAR		SI		1		Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (PAGO DE PREDIAL O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO)		SI		1		Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la	

DICTAMEN DE GIRO	SI	1	Actividad Económica de Coahuila de Berrizabal Artículo 20 Bis, 20 Ter y 20 Cuater de la Sección Tercera del Dictamen de Giro de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado México.					
PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN O REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BOTELLA CERRADA	SI	1	Artículo 41 Fracc. XXX, Sección Sexta Artículos 69M, 69N, 69O, 69P, Sección Décima Art. 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
FORMATO UNICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL	SI	0	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coahuila de Berrizabal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coahuila de Berrizabal					
CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN	SI	1	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coahuila de Berrizabal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coahuila de Berrizabal					
ACTA CONSTITUTIVA E IDENTIFICACION OFICIAL DE REPRESENTANTE LEGAL Y EN SU CASO PODER NOTARIAL	SI	1	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coahuila de Berrizabal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coahuila de Berrizabal					
CARTA PODER CON IDENTIFICACIONES DE TESTIGOS (EN CASO DE QUE EL TRAMITE LO REALICE UN TERCERO)	SI	0	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coahuila de Berrizabal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coahuila de Berrizabal					
DICTAMEN EMITIDO POR PROTECCION CIVIL Y/O MEDIO AMBIENTE SEGUN EL TIPO DE ACTIVIDAD ECONOMICA POR REALIZAR	SI	1	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coahuila de Berrizabal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coahuila de Berrizabal					
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (PAGO DE PIEDAD O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO)	SI	1	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coahuila de Berrizabal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coahuila de Berrizabal					
DICTAMEN DE GIRO	SI	1	Artículo 20 Bis, 20 Ter y 20 Cuater de la Sección Tercera del Dictamen de Giro de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado México.					
PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN O REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BOTELLAS CERRADA	SI	1	Artículo 41 Fracc. XXX, Sección Sexta Artículos 69M, 69N, 69O, 69P, Sección Décima Art. 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	0	N/A					
PASE A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Realizar Pago de Derechos de Alcohol Dictamen de Giro (por sanciones administrativas) Requisita el Formato FUCE Ingresar toda la Documentación Solicitada junto con su Formato FUCE							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	N/A							
COSTO	COSTO PAGO DE DERECHOS DE ALCOHOL Fundamento Jurídico: En Términos de la Sección Décima, Artículo 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y el Artículo 57 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica del Municipio de Coahuila.							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN LA CUALQUIER VENTANILLA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS	NA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUANDO SE REUNAN LOS REQUISITOS DEL TRAMITE							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA PCTA	SOLO EN CASO DE QUE LA UNIDAD ECONÓMICA SE ENCUENTRE YA CON SU DICTAMEN DE GIRO							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCION DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO				VENTANILLA DE GESTIÓN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				ING. GREGORIO LUNA GUILLEN	
DOMICILIO	CALLE	SEVERIANO REYES		NO. INT. Y EXT.	5/N
COLONIA	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO	COACALCO DE BERRIOZARAL	
C.P.	55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		DE LUNES A VIERNES DE 9 A 15 HRS SABADOS DE 9 A 13 HRS	
LADA	TELEFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
52	55 5098 9993		2071	N/A	desarrolloeconomico@coacalco.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO	CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A	
LADA	TELEFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A

FORMATOS DESCARGABLES	FORMATO ÚNICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL (F.U.G.E.)
-----------------------	---

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿PUEDO OBTENER LA RESOLUCIÓN POSITIVA DE ESTE TRÁMITE SIN DICTAMEN DE GIRO?
RESPUESTA:	NO YA QUE ES UNA UNIDAD ECONÓMICA DE MEDIO O ALTO IMPACTO Y REQUIERE SER DICTAMINADA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿PUEDO OBTENER LA RESOLUCIÓN POSITIVA DE ESTE TRÁMITE SIN EL REFRENDO DE ALCOHOL?
RESPUESTA:	NO, POR TRATARSE DE UNA UNIDAD ECONÓMICA DE MEDIO O ALTO IMPACTO CON VENTA DE ALCOHOL MANOR A 12" G.L. BOTELLA ABIERTA AL COPEO.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA?
RESPUESTA:	UNA VEZ INTEGRADO EL EXPEDIENTE 5 DÍAS NATURALES

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

 GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027 COORDINACIÓN DE GESTIÓN EMPRESARIAL JOSE E. CASAS	 GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027 DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO GREGORIO LUNA GUILLEN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 / JUNIO / 2025
---	---	---